



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín D.E. de C., T. e I., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 – 00407 – 00
Proceso	Verbal – Impugnación actas de asamblea
Demandante	Viviana Marcela Sánchez Piedrahita y otros
Demandado	Suramericana EPS y otro
Tema	Incorpora notificación a través de mensaje de datos.

Se ordena incorporar la notificación enviada a través de mensajes de datos a las entidades demandas EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANAN S.A. y SERVISALUD INTEGRAL S.A.S, que de acuerdo al iniciador del correo electrónico de la notificada, fue recepcionado el mensaje de datos y se entregó al destinatario el **15 de diciembre de 2022**, y en la misma fecha se registró lectura del, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022. Vencido el término, se pasará a la siguiente etapa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e5fbf12798cc88186f91f67f2332917b771f0ee56ab81f76a5eaaa162858dde**

Documento generado en 29/01/2023 05:45:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>